

## **COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

### **PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2022**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE y FONDO ROTATORIO  
DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE  
ESTADÍSTICA – FONDANE**

**ENERO DE 2022**



**El futuro  
es de todos**

**Gobierno  
de Colombia**

## Contenido

- 1. Justificación y antecedentes 3**
- 2. Objetivos 4**
- 3. Alcance 4**
- 4. Fases en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información 4**
- 5. Productos priorizados que dan respuesta al diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información 6**
- 6. Plan de seguridad y privacidad de la información 7**

## 1. Justificación y antecedentes

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MinTic, establece la obligatoriedad de definir el “Plan de seguridad y privacidad de la información”. El plan de seguridad de la entidad responde a las debilidades encontradas en el diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se definen los productos para la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y del Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital de MinTic y se incorpora la elaboración de las políticas complementarias y procedimientos descritos en la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información del DANE y el FONDANE.

Durante el segundo semestre de 2019, la Oficina de Sistemas realizó el diagnóstico en la entidad del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. El equipo técnico de la Oficina de Sistemas aplicó las metodologías establecidas por MinTic como son el instrumento de evaluación MSPI y las pruebas de efectividad, con el objetivo de identificar el nivel de madurez y eficiencia en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información-MSPI<sup>1</sup>.

El instrumento de evaluación MSPI permitió identificar las brechas entre los controles implementados en la entidad y los controles establecidos en el anexo A de la ISO 27001:2013. Además, permitió evidenciar el avance en el ciclo del modelo de seguridad definido en el documento MSPI, el nivel de madurez del MSPI, la calificación frente a las mejores prácticas en ciberseguridad definida por National Institute of Standards and Technology-NIST<sup>2</sup>. Las pruebas de efectividad permitieron identificar las vulnerabilidades y amenazas a las cuales está expuesta la entidad y comprobar la eficiencia en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI con el fin de fortalecer los controles débiles e implementar los inexistentes.

---

<sup>1</sup> De acuerdo al concepto emitido por MinTic el MSPI es equivalente al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

<sup>2</sup> NIST: Organización encargada de promover la innovación y la competitividad industrial de los Estados Unidos mediante el avance de la ciencia, los estándares y la tecnología de medición para mejorar la seguridad económica y calidad de vida.

En julio de 2020 se expide el Conpes 3995 “Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital” que genera acciones institucionales en el entorno digital, que se tendrán en cuenta en la elaboración de los productos del plan trabajo respectivo.

## 2. Objetivos

El plan de seguridad y privacidad de la información busca el logro de los siguientes objetivos:

- Fortalecer los aspectos débiles encontrados en el diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Establecer los productos, fechas y responsables que evidencien la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y del Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital de MinTic.
- Incorporar el plan de acción de la Política General de Seguridad y Privacidad de la información.

## 3. Alcance

El alcance del plan de seguridad y privacidad de la información, así como del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información por su carácter transversal abarca a todos los procesos institucionales del DANE y del FONDANE.

## 4. Fases en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

El promedio de evaluación del instrumento MSPI de la entidad está en el nivel inicial, cuyo criterio valorativo describe: “Hay evidencia que la entidad ha reconocido que existe un problema y que hay que tratarlo; no hay procesos estandarizados, la implementación de los controles depende de los individuos y es reactiva”. La meta para el año 2022 es llegar al nivel gestionado que se refiere a: “Los controles se monitorean y se miden, es posible

monitorear y medir el cumplimiento de los procedimientos y tomar medidas de acción donde los procesos no estén funcionando eficientemente”.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se enmarca en el ciclo de mejoramiento continuo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), a continuación, se describen los productos relevantes del desarrollo de cada fase.

### Fases en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información



## 5. Productos priorizados que dan respuesta al diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

La Alta Dirección del DANE y representante legal del FONDANE, mediante la Resolución No. 677 de 2020 crea el Comité de Seguridad de la Información, con el propósito de fortalecer la seguridad y privacidad de la información, como instancia de orientación y apoyo gerencial para soportar la administración y desarrollo de iniciativas sobre seguridad de la información, a través de compromisos apropiados y uso de recursos, así como la formulación y mantenimiento de una política de seguridad y privacidad de la información.

Así mismo, adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información del DANE y del FONDANE, mediante Resolución No. 738 de 2020. La Política General comprende el compromiso de la Alta Dirección<sup>3</sup>, los principios y la definición de las políticas complementarias. La Política General se desarrolla en un plan de acción anual, los productos esperados son incorporados en el presente plan de seguridad y privacidad de la información.

La política de seguridad y privacidad del DANE y del FONDANE fortalece la apropiación de buenas prácticas relativas a la protección de la información y a la mitigación de posibles vulnerabilidades con el establecimiento de lineamientos para proteger y salvaguardar la información que trata en el ejercicio de sus funciones. El DANE gestiona información con reserva estadística para el desarrollo de censos y encuestas, información con reserva, datos personales y privados información clasificada e información pública. El FONDANE gestiona información con reserva, datos personales y privados, información clasificada e información pública.

La Política General de Seguridad y Privacidad de la Información busca el logro de los siguientes objetivos:

- Conservar, salvaguardar y proteger la información administrada por el DANE y el FONDANE, para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

---

<sup>3</sup> La Alta Dirección del DANE es el Director y del FONDANE es el representante legal.

- Asegurar el cumplimiento de los requerimientos legales y regulatorios vigentes en materia de seguridad y privacidad de la información, para evitar sanciones, daños a los particulares y la pérdida de imagen del DANE y del FONDANE.
- Minimizar los riesgos de seguridad de la información, acorde con las necesidades institucionales, para asegurar que los activos cumplan con los atributos de integridad, confidencialidad y disponibilidad.

Para atender las necesidades identificadas en materia de datos personales, la entidad realizó el proceso de contratación, durante el año 2020.

### **6. Plan de seguridad y privacidad de la información**

El plan de seguridad y privacidad de la información comprende el siguiente cronograma, definido por el Comité de Seguridad de la Información y aprobado por la Alta Dirección. El Comité de Seguridad realizará el respectivo seguimiento.

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

	<b>Plan de seguridad y privacidad de la información 2022</b>			
<b>Tema</b>	<b>Producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha final</b>
Organización	Resolución roles y responsabilidades de seguridad de la información	Subdirección Oficina de Sistemas Oficial de seguridad de la información	24/1/2022	28/2/2022
Planes e implementación	2do Informe diagnóstico con recomendaciones (Excel) 2022	Subdirección Oficina de Sistemas Oficial de seguridad de la información	1/9/2022	30/12/2022
	Implementación del plan de comunicación, sensibilización y capacitación para la entidad.	Oficina de Sistemas Oficial de seguridad de la información Secretaría General (GTH)	2/1/2022	30/12/2022
	Plan de seguimiento, evaluación y análisis	Secretaría General (Administrativa y GTH) Oficina de Sistemas Oficial de seguridad de la información	14/10/2022	25/11/2022
	Plan de Ejecución de Auditorias.	Oficina de Control Interno- auditar MSPI	1/3/2022	30/06/2022
	Plan de comunicación de resultados.	Oficial de seguridad de la información Oficina de Control Interno	1/8/2022	25/11/2022
Activos	Guía -Metodología para identificación, clasificación y valoración de activos de información	Oficial de seguridad de la información	1/2/2022	1/3/2022
	Matriz con la identificación, clasificación y valoración de activos de información, actualizada	Oficial de seguridad de la información - Equipo de seguridad	1/2/2022	29/4/2022
Riesgos	Mapas de riesgos de seguridad de la información, actualizados	Oficial de seguridad de la información - Equipo de seguridad	2/5/2022	29/7/2022
Manual de Políticas / Controles	Declaración de aplicabilidad	Oficial de seguridad de la información - Equipo de seguridad-Oficina de Sistemas-Subdirección	1/2/2022	30/12/2022
	Manual de Políticas de seguridad de la información	Oficial de seguridad de la información	1/2/2022	30/6/2022
Procedimientos de seguridad	Procedimientos de seguridad de la información	Oficina de Sistemas	1/2/2022	30/12/2022
Datos personales	Programa Integral de Gestión de Datos Personales	Secretaria General	1/2/2022	30/11/2022
Indicadores	Indicadores de gestión de seguridad y privacidad de la información	Oficial de seguridad de la información	1/2/2022	30/6/2022
Plan de continuidad	Análisis de impacto de negocio de los servicios críticos	Oficina de Sistemas	1/2/2022	10/5/2022
	Plan de Recuperación de Desastres-DRP, de acuerdo a la evaluación que genera el BIA.	Oficina de Sistemas	1/2/2022	10/5/2022